

	Ptas.	Cts.
España.	1	25
Extranjero (Unión Postal).	2	50

Número suelto . . . 5 cts
la. atrasado . . . 10 «

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

Pañería y Novedades para Señoras y Caballeros. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figurines ingleses y es pañoles.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de París, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastrío.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talar; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda.

Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco.

Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto.

Buen surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

La revolución desde arriba

Desde que España enfermó—va larga la fecha—se le perturbó el cerebro y empezó á ver visiones. Buscábase la causa de la enfermedad y nadie daba con ella. Unos señalaron el fanatismo religioso; otros la muerte de viejas creencias: cada cual veía el origen de la dolencia donde sus prejuicios ó sus convicciones querían que estuviese é indicaba los remedios infalibles del propio recetario. Ensayáronse diversos tratamientos: cesarismo borbónico á la francesa; régimen constitucional, también á la francesa—la Constitución de Cádiz es un arrio de la de Siles—en diversos actos (1812, 1837, 1845, 1854); régimen revolucionario del mismo é inevitable modelo que los anteriores (1868-74) con su natural consecuencia la anarquía. La dolencia continuó y se agravó. Los desorientados doctores no acertaban á explicarse el lastimoso resultado. Hasta después de los desengaños amarguados del 98, en los que se naufragó miserablemente la pueril leyenda de nuestra invencibilidad, no dieron en el quid. A la luz del siniestro vislumbra-ron la silueta del enemigo: el caciquismo. Una información abierta en el Ateneo de Madrid nos le descubrió del todo. Averigué que cacique era un como resumen de las maldades y vicios humanos, y que del caciquismo nos moríamos porque maleficiaba nuestra alma y envenenaba hasta nuestros pensamientos. En suma, ya no era el rey embrujado como lo fué Carlos III; lo era la nación; y averiguado esto, averigué también, punto por punto, que no había salvación para nosotros si no expulsáramos del cuerpo aquel mal enemigo, apelando para ello á los mas poderosos conjuros. Varones insignes, movidos de santo celo, propusieron infinitos medicamentos. España, asustada, esperaba de éstos la ansiada redención. Desde entonces todos sus órganos, Parlamento, prensa, asociaciones económicas, partidos políticos, Cámaras de Comercio, etc., respiran odio mortal contra el caciquismo y piden á voz en grito su pronto y radical exterminio. Fué una obsesión general y un espectáculo curioso: la nación huyendo de su propia sombra.

El régimen en que vivimos es un régimen de opinión. De este tampoco duda nadie: los oradores desde la tribuna, los periodistas desde los periódicos, los políticos desde sus posiciones respectivas hablan de la opinión pública, apelan á la opinión pública á que haga esto ó lo otro. Hasta la Corona debe inspirar sus actos en la opinión. Ahora bien, como á esta señora le ha dado por aborrecer al caciquismo, es preciso que todos nos esforcemos en complacerla. ¡Grave aprieto para los que no creemos en el caciquismo ni en la opinión pública! Y como éste es precisamente el caso mío, hace tiempo que no se qué hacer con ambos espectros; en cuanto desdoble

un periódico ó escucho un discurso, me salen al paso y no veo probabilidad de que el uno se desvanezca y el otro se consolide y haga de carne y hueso, lo que sería una fortuna para nuestra patria.

Entendámonos. En lo que yo no creo es en el caciquismo como causa; en que España es desventurada, pobre y decadente porque hay caciques; en que es víctima de una selección al revés, por virtud de la cual «unos cuantos oligarcas, apoyados en una clientela reclutada entre lo mas ruin y bestial del país, dominan á los que moral é intelectualmente valen algo» y esclavizan á un pueblo honrado y vigoroso. Porque esto, dígame quien lo diga y adócese como se adobe para que no repugne al entendimiento, es un grandísimo disparate. Ninguna revolución podría salvar á semejante pueblo: desde abajo, por imposible; desde arriba, por inútil.

La verdad es otra. El señor Maura la ha expuesto con su maravillosa elocuencia en estos términos: «La dominación oligárquica del caciquismo no es por sí propia el mal, sino su inevitable consecuencia. El mal reside en la abstención y abdicación de los auténticos y legítimos participes en las funciones políticas de gobierno y de dirección social... Aplicar directamente al dafío reflejo cualesquiera tópicos no conduciría sino á enervadoras decepciones... No es peregrino caso, sino ley natural, que los estragos de la dolencia refluían sobre sus causas, agravándolas. Mirando el dafío en el actual instante de su inveterado proceso, la imparcialidad le muestra que, si se operase el milagro del instantáneo aniquilamiento, digamos una volatilización, de la oligarquía de caciques desde el encumbrado gobernante, hasta el amo de la mas ignorada aldea, hallárase España en la anarquía, con el pleno significado de esta palabra; porque todos los órganos legítimos de la vida pública están atrofiados ó inertes... Ni las clases humildes, sumidas en poderosa ignorancia, ni las clases medias, que recientemente acreditaban la insensibilidad imprevisora del egoísmo colectivo, ni las clases de mayor cultura y arraigo, tal vez por escasas y débiles bien avenidas con su impotencia, sienten el acicate de las obligaciones de la ciudadanía, ni el nobilísimo aliento del amor á las prerrogativas, á los derechos y á la íntegra personalidad del hombre libre.»

¡He ahí el mal! Nadie se cuida de nada, á nadie le importa nada de nada, y sobre este campo de inercia brota espontánea y gallarda la planta del cacique, único elemento vivaz y activo. Sigue la exposición de los remedios posibles: «En cuanto la mirada alcanza no se divisa punto de apoyo menos malo—contra la enfermedad reinante—que las funciones de gobierno. Por el gobierno se llega antes á las obras necesarias para remediar el descrédito en que han caído las palabras... Solo los actos pueden desentumecer la voluntad nacional. Las obras de gobierno son también indispensables para restituir al poder la estimación general y el público respeto. La inercia ha de vencerse con el ahínco de una voluntad encumbrada.»

¿Qué ha de hacer esa voluntad? Dejemos la palabra al mismo que ha mostrado poseerla: «La primera jornada consiste en la hondísima reforma de la administración local para arrancar el cepellón entero de la oligarquía imperante. No menos necesaria me parece la ley de responsabilidad de cualesquiera funcionarios públicos, la cual debe ser efectiva en todo caso de infracción legal ó de notoria injusticia. Desconfío de cualquier reforma electoral que se haga sin remover antes por la raíz el régimen absurdo y pedito de la administración local y sin tener reglada y obviada la responsabilidad inherente á toda función pública. Mas, una vez asentados estos dos pilares, nada tan urgente como la variación del procedimiento electoral de modo que quede desligado de los órganos administrativos y gubernativos y judiciales.»

Acabo de resumir el programa de la revolución desde arriba. ¿Le ha cumplido el señor Maura? La pasión política grita furiosamente que no. Los

hechos, con su fuerza incontrastable, dicen que sí, en todo cuanto de él depende.

Unos seis meses lleva el señor Maura en el gobierno y las dos piedras fundamentales de la revolución, la reforma de la administración local y la ley de responsabilidad de los funcionarios civiles, están ya en las Cámaras. De su eficacia revolucionaria (digamos de la intensidad de su acción curativa) da buen testimonio el coro de protestas airadas que levantan, sobre todo la primera. Aunque el legislador no hubiera hecho en toda ella otra cosa que devolver á los Ayuntamientos la personalidad jurídica (base 1.ª) muerta á manos del ignato progresismo, ya habría hecho mucho por la libertad y vitalidad de aquéllos. Pero su reforma se extiende á otros muchos puntos esenciales. ¡Lástima que no me quede hoy espacio para estudiarlos, ni haya en España opinión pública para entenderlos y aplaudirlos! Si la hubiese, el señor Maura podría contarse en el número de los gobernantes mas populares, y la revolución desde arriba, gallardo intento hasta la hora presente, sería una realidad. Por desgracia, el odio de la opinión al caciquismo es todo (externo, humo y palabrería: horror de un fantasma á otro fantasma. Si á la masa social española, en el estado actual de su mentalidad y de su educación, le arrancasen de cuajo el espíritu caciquil ¿qué quedaría? Masa neutra, ceniza, nada; el montón que contempla con estúpida indiferencia la improba labor redentora.

G. REPARAZ.
Bagnères de Luchon y junio de 1903.

PARIS Predicciones sangrientas

Uno de los escritores más respetado y más respetables de Europa, el director de la «Revista de Revistas», de Londres, publica hoy en el «Figaro» un artículo que parece un cuento—un cuento de Elgado Poe:—«Nos sentamos—dice—formando un círculo alrededor de la señora Burchell, la viudita americana, y uno tras otro fuimos ocupando el sitio vecino al de ella, mientras en frases sin orden describía lo que veía. Sus descripciones nada tenían de notable y nos parecía probable que la velada se terminara sin incidente ninguno. Pero á eso de las diez, un caballero servio se hallaba entre mis invitados; entregóme un sobre lacrado, diciéndome que lo pusiese en manos de la adivina, preguntándole lo que dentro de él veía. La señora Burchell tomó el sobre. Guardó silencio. Luego, en alta voz, exclamó:—«Una persona considerable... un rey!»

Ya habréis adivinado que se trata del rey Alejandro y de la tragedia de Belgrado.

Lo mismo que las magas de París y de Viena, de las cuales se habló al día siguiente del asesinato, la maga americana vió, hace ya meses, lo que había de suceder.

Oid sus propias palabras: —Un rey... está de pie en una sala de su palacio... Es moreno y pequeño... Tiene el cuello largo... Junto á él hay una dama... la reina... sí... y en aquel rincón, un niño... ¡Oh! ¡terrible! ¡terrible! Hay tanta sangre, que no puedo verla sin espanto... ¡Oh! es terrible... No puedo soportarlo...

Veó á un hombre muy moreno que se precipita en la sala... y trata de matar al rey... La reina implora... ¡Oh!... ¡Lo matan!... ¡Salvado, salvado!... La dama se arroja y pide que no maten al rey... Pero no la oyen, no quieren oírlo... ¡Qué tumulto!... ¡Cuanta sangre!... ¡Qué horror!... Los matan... Ella implora en vano... No sólo la rechazan, sino que la apuñalean... ¡Oh!... ¡Oh!... ¡Oh!...

Tales son las palabras de la señora Burchell.

Stead agrega que otras dos adivinas, la señora Brencheley y la señora Manchs, al oír el discurso anterior, se pusieron de pie y gritaron: —Es cierto... Lo vemos... Vemos la sangre. Poco después el caballero servio abrió el sobre y enseñó su contenido

á saber: Una hoja de papel firmada por el rey Alejandro. En seguida, impresionado, fué derecho á la Legación de su patria en Londres y puso al corriente de todo á Mr. Mayatovitch.

Este diplomático, á pesar de no creer en milagros, interrogó con interés á las varias personas que habían asistido á la escena. El publicista inglés confirmó las predicciones. Por llenar su deber, el ministro se decidió entonces á dar á su rey cuenta de las palabras de la señora Burchell, y el 24 de Marzo de 1903 dirigióle un oficio aconsejándole que tomará más precauciones dentro de su palacio que en las calles.

E. GÓMEZ CARRILLO.
Julio de 1903.

Duelo conyugal

Los periódicos de Méjico dan cuenta de un suceso tremebundo, en el que han intervenido como actores el señor don Miguel Escobedo, rico propietario de Cholula (Estado de Puebla), y su bella cuanto animosa consorte.

Es el caso que, por desavenencias conyugales, ambos esposos decidieron solventar de una vez sus diferencias celebrando un duelo en las suaves condiciones que allí se estilán. Al efecto, después de proveerse de sendos revólvers, se encerraron en una habitación, y estuvieron descerrajándose tiros hasta dar fin de los cartuchos. La señora de Escobedo quedó muerta en la batalla; pero antes de fallecer del todo alejó un par de balas en la frente del amado esposo, dejándolo también casi cadáver.

Aunque á Escobedo le quedaron muy pocas ganas de hablar después del lance, hizo un esfuerzo y contó al juez las terribles circunstancias en que se habi desarrollado la tragedia, si bien se reservó la causa de la misma, y pidió al magistrado que no se hicieran investigaciones.

La moda en París

Muy retrasado ha venido este año el calor, pero al llegar lo ha hecho con una fuerza superior á nuestros deseos. Nos quejábamos hará unos quince días de la inclemencia del tiempo y las señoras veían con desesperación sus trajes de verano, cubrirse de polvo en los armarios.

Afortunadamente el sol ha venido á saludarnos y con el verano ha llegado el momento en que las señoras nos deslumbran con sus trajes claros que tan bien sientan á las favorecidas por la naturaleza con un hermoso talle y un lindo palmito.

Uno de los trajes más elegantes, última creación de los modistos de París, que apareció en las fiestas de Neuilly, es de sarga azul, con falda unida y el «bolero» cubierto por un cuello ligero y ondulante.

El traje va acompañado de un sombrero de paja levantado de atrás bajo un ramo de pequeñas rosas entreabiertas.

Otro traje original, se compone de una falda de seda japonesa de colores fuertes.

La falda, con volantes, va bordada con pequeñísimas lentejuelas. El cuerpo, de mangas abultadísimas en su extremidad, va guarneciéndose con plegados de linón.

El sombrero es de paja adornado con un «pouf» de plumas blancas con un pajarito negro en medio.

Otro modelo se ha presentado en seda y tafetán completamente liso.

El bolero tiene forma de blusa y se abre sobre una pechera de guipure. Las mangas van adornadas con un volante de encaje muy gracioso, y el sombrero, amazona, es de paja, adornado con un pajarito blanco.

Como se ve, la seda se ha puesto otra vez de moda por las grandes facilidades que presenta para amoldarse á todas las formas y caprichos.

También se han vuelto á usar las corbatas de chautilly para los trajes de mañana y para las blusas de campo que se usan ahora sueltas á pliegues y en la forma de blusa de mayoral.

SE VENDEN
un piano y varios muebles. Luz, 6, 2.º De 11 á 5.

Noticias DE LAS ISLAS

Sóller.—Don José Rullán presbítero ha declinado la alta honra de dar, durante las ferias y fiestas de Palma, una conferencia sobre tema de agricultura, á causa de su delicada salud que no le permite viajar en época tan calurosa. En cambio enviará sus obras publicadas que son «Ensayos de Agricultura y Prehistoria», «Cultivo del Algarrobo», «Cultivo del naranjo» y «Cultivos Arbóreos y Herbáceos».

—Sabemos que en estos días se está trabajando para la creación de una nueva industria en el término de Fornalug. Se trata de la fabricación del carton suela, aprovechando el gran salto de agua de «el Verger» y el mucho carrizo que se está perdiendo en la finca «La Costera». Sabemos también que la señora propietaria ha firmado ya el contrato por 12 años con una Compañía Mallorquina, á la que deseamos mejor fortuna que otra extranjera, la que hará cosa de medio siglo se proponía extraer el mineral de hierro allí existente.

—Para Barcelona y Cete emprendió viaje el martes por la noche el vapor «León de Oro», llevándose algunos pasajeros y carga varia.

Con arreglo al itinerario establecido el próximo martes llegará á esta de regreso de dichos puntos.

—Precedente de Marsella, Cete y Barcelona fundó en este puerto el jueves por la mañana el vapor «Isleño», siendo portador de numeroso pasaje y alguna carga. Tan luego hubo practicado las operaciones de descarga prosiguió su viaje hacia Palma.

—Al son de la gaita y tamboril, ayer por la mañana fué paseado por las principales calles de la población un corpulento buey que por la tarde fué sacrificado y repartido entre los organizadores y copartícipes de la fiesta de la Sangre que se celebra en la calle de la Luna.

—Por la noche, la Banda Municipal amenizó la velada tocando escogidas piezas; esta tarde á poco más de las cinco, ha habido carreras de niñas y niñas; por la noche música por las dos bandas de la localidad y en los intermedios el «Orfeón de la Defensora Sollerense» ha cantado algunas composiciones de su ya vasto repertorio.

La animación ha sido bastante numerosa.—A.
30 de Julio 1903.

DE LA CAPITAL

Se ha celebrado en el Ateneo Barcelonés la elección de presidente para el actual ejercicio, habiendo resultado proclamado el esclarecido vate y escritor don Juan Maragall y Gorina; con esta elección quedó cerrado en dicha Sociedad el periodo de renovación de cargos para el ejercicio de 1903 á 1904.

Durante el mes de Junio último se registraron en la ciudad de Felanig 22 nacimientos y 15 defunciones en la villa de Sóller 13 y 15, en la de Alayor 17 y 7 y en la de Villa Carlos 8 y 5.

El Ayuntamiento de Mahón ha abierto un concurso por el término de un mes á contar desde la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial», para que se presenten personas que se obliguen á formular proyectos detallados de construcción de uno ó dos mercados en aquella Ciudad para la venta de carnes, pescados, frutas y verduras.

Por Real orden de 7 de Junio último se ha señalado las once del día 11 de Agosto próximo para la adjudicación en pública subasta de las obras de los faros de Lebeche y Tramontana; en esta provincia, cuyo presupuesto de contrata es de 124.887'60 pesetas.

El pliego de condiciones se halla expuesto al público en el Gobierno civil de esta provincia, en cuyas oficinas se admitirán proposiciones hasta el día 1.º de Agosto próximo.

Ayer ingresaron en la cárcel para sufrir 15 días de arresto supletorio de la multa de 75 pesetas que le fué impuesta por el señor Gobernador Civil por faltas á la moral, Isabel Sureda é Inés Oríz.

Servicios prestados por la Guardia civil:

Da cuenta la del puesto de Alaró haber detenido a un sujeto que resulta ser el autor de la sustracción de cierta cantidad de haces de trigo de la casa denominada «Cana Mora» de aquel término municipal.

Participa la del puesto de Artá haber detenido en la villa de Son Servera a una mujer de 57 años de edad, llamada Apolonia Coll Vanrell (a) «Santanyinera», convicta y confesa de ser la autora del robo de 1.120 pesetas de la casa de don Juan Lliteras Terrasa de esta última villa, en monedas de oro de 80 pesetas cada una.

Dicha mujer con unión de 975 pesetas que le fueron ocupadas ha sido puesta a disposición del señor Juez competente.

La del puesto de La Pobla da cuenta de haber detenido a un individuo vecino de Caimari, presunto autor de haber incendiado el día 29 de Junio último la finca denominada «Can Mari», quemándose 14 algarrobos, 6 olivos y algo el ramaje de algunas encinas.

Dicho sujeto fué puesto a disposición del señor Juez competente.

Por la de Felanig fué puesto a disposición del señor Juez municipal de la misma un sujeto presunto autor de haber causado una herida con una piedra en la cabeza a un convecino.

La de Campos da cuenta de haberse decarado un incendio en la casa número 28 de la calle del Cementerio, quemándose una cama de matrimonio, un gergón, dos sábanas una colcha de algodón y tres enaguas de lana y parte del techo.

El fuego pudo ser dominado al cabo de una hora de iniciado, calculándose las pérdidas en 300 pesetas.

Notifica la de los puestos de Binissalem, Petra y Alcudia haber denunciado a los Alcaldes respectivos a varios sujetos que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

Dícese que es muy posible que la Junta de la Isla Marítima, acuerde enviar a uno de sus buques en viaje extraordinario a Argel, para traer pasaje desde aquella capital, en los próximos días de ferias y fiestas.

El extraordinario número de personas que acude por las noches al muelle y la carencia de sitio que se nota para sentarse, nos obliga a suplicar a la Junta de Obras del puerto, mande imprimir alguna mayor actividad a las obras de ensanche y colocación de peñales que sobre la riba se están ejecutando.

Ampliando las noticias que llevamos publicadas acerca de la próxima llegada de la escuadra inglesa en este puerto, publicamos a continuación el siguiente despacho que nos facilitó ayer el señor Gobernador civil de la provincia.

«Subsecretario del Ministerio de la Gobernación a Gobernador.

Madrid 5 a las 12:30 El señor Embajador de S. M. Británica avisa que la escuadra inglesa del Mediterráneo llegará el lunes 13 a ese puerto donde permanecerá hasta el sábado 18 del corriente.»

Desde 1.º de Julio al 15 de Agosto los dueños de palomares tienen la obligación de tener los palomos encerrados, como medio de poner la agricultura a cubierto de los perjuicios que en esta época del año pueden causar las palomas domésticas. Así lo establece el art. 33 de la ley de caza, de 16 de Mayo de 1902.

Y desde igual día, según previene la misma ley, podrán cazarse y circular los conejos, cuando el dueño del monte, dehesa, soto ó finca que se halle legalmente vedado para caza, se provea de licencia para que los conejos puedan ser trasladados por la vía pública.

También se permite la venta de millones hasta el día 1.º de Enero próximo, con excepción de los demás mariscos.

Leemos en un colega de la Península:

«El día 20 del actual es esperado en el puerto de Gibraltar la escuadra inglesa, compuesta de 40 buques.

El señor Juez militar nombrado al efecto, cita, llama y emplaza, al recluta Francisco Martínez Coll, para que dentro el plazo de 30 días se presente en dicho Juzgado a responder a los cargos que le resultan en el expediente que se le sigue por la falta grave de primera deserción.

El día 6 de Agosto próximo a las diez y media de la mañana tendrá efecto en la Comandancia de Marina de esta provincia la subasta para la

venta del casco y firme de la escampavía «Pez» surta en este puerto.

La subasta se verificará con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en dichas oficinas y bajo el tipo de 308 pesetas.

En el corral común de la villa de Son Servera, se halla detenida una cabra que fué encontrada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño puede pasar a recogerla.

El señor Alcalde impuso ayer una multa de cinco pesetas a cada una de las mujeres que promovieron escándalo en la calle de la Vidriería.

Una mujer que ayer bajaba de un carruaje en la calle de San Miguel tuvo la desgracia de que la caballería andara unos pasos en el momento de apoyar el pié en el estribo cayendo de espaldas contra el suelo.

Fuó recogida por unos transeúntes teniendo que ser trasladada en el mismo carruaje a su domicilio.

Por la policía ha sido detenido el individuo vecino del Molinar de Levante acusado de haberse comprometido a dar muerte a un convecino.

En el momento de la detención le fué ocupado un cuchillo y un puñal de tres filos.

Dicho sujeto con las armas de referencia fué puesto a disposición del señor Juez competente.

Nos escriben de Sineu dándonos cuenta de que en la madrugada del domingo se declaró un incendio en un departamento lleno de paja de la casa denominada «Son Juliá» de aquel término municipal.

Apercibidos de ello los dueños dieron la voz de alarma, acudiendo al poco rato la guardia civil y varios vecinos, quienes lograron apagar el fuego al cabo de algunas horas de incesantes trabajos.

Los objetos quemados consisten en 4200 kilogramos de paja, 5 sábanas, unos zapatos y cierta cantidad de carriño.

Las pérdidas se calculan en unas 400 pesetas, no habiendo que lamentar ninguna desgracia personal.

Leemos en un periódico de Barcelona que los temas que han de ser estudiados en la asamblea, son los siguientes:

Conciertos económicos para Cataluña, Baleares y otras regiones análogas.

Admisiones temporales. Acordar los medios para evitar la ruina que amenaza a las Baleares, si no se modifica la actual política arancelaria.

Desde la calle de San Miguel a la iglesia de la Sangre se extraviaron ayer un imperdible de perlas y una pulsera de oro. Se gratificará a quienes devuelva. Calle de San Miguel número 61.

La Concesionaria del establecimiento de Baños de mar en la Portella nos ha remitido un atento besalamano poniendo a nuestra disposición el referido establecimiento, el cual quedó ayer abierto para el servicio del público. Agradecemos la atención.

Ayer fué detenido por la policía un muchacho de unos 13 años de oficio hornero por haber resultado ser el autor de la sustracción de un reloj de plata de una casa a la que llevó unos panes por orden del dueño de la tahona en que servía.

Dicho muchacho fué ayer puesto a disposición del señor Juez competente.

Acaba de obtener el título de Perito Mercantil en la Escuela superior de Comercio de Barcelona, el joven don Domingo Rutord, hijo de nuestro particular amigo don Rafael. Le felicitamos.

Los vecinos del barrio de la calle de los Olmos y adyacentes, proponen para que la fiesta que dedican a la Virgen del Carmen revista, inusitado esplendor.

El domingo último en la iglesia de las Religiosas Teresas tuvo efecto la bendición de la nueva bandera de la Virgen que ha de exponerse en la calle de los Olmos en su inauguración de la fiesta. Dicha bandera es obra del pintor don Pedro Llorens.

La electricidad reemplazará a las antiguas luces de petróleo.

El jueves próximo se procederá a la colocación de banderas,

Llamamos la atención de la guardia municipal acerca de las numerosas sustracciones de palomas que se suceden con mucha frecuencia en varios

palomares de esta ciudad, de poco tiempo a esta parte.

Se nos asegura que de un solo palomar se sustrajeron días pasados treinta palomos, añadiéndose la creencia que el autor de dichas habilidades es entendido en la materia, pues los sustraídos no son de los peores que poseían sus dueños.

Questiones municipales

El señor Alcalde de esta ciudad interesa la presentación en el negociado de reemplazos del soldado repatriado Pedro Bibiloni Sureda para firmar los recibos de alcances

Por falta de número de señores Concejales no pudo reunirse ayer la Comisión de Gobierno Interior y en su consecuencia lo verificará hoy a las doce.

Mañana se reunirán las Comisiones de Fomento y Cementerios para resolver varios asuntos de su respectiva competencia.

Hablando con el señor Alcalde

Sobre el congreso En su despacho de la alcaldía tuvimos ocasión de hablar ayer con el señor Planas, acerca de los varios problemas de actualidad que existen pendientes.

Relativo al congreso que está organizándose para celebrar en Palma, nos dijo:

«Por las gestiones hasta ahora realizadas, se desprende que existe bastante interés en que se celebre el citado congreso en esta capital. Igual interés se nota también entre la Junta Directiva del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona y otras entidades de aquella capital en pasar a Palma, para tomar parte en la discusión de los temas; digo esto porque tengo entendido que de cada día van sintiéndose adhesiones.

En cuanto a las gestiones que se han hecho para ultimar los detalles de la venta de estos señores, figura en primer término una reunión que celebramos ayer con el señor Aguilera, el director de la Isla Marítima de dejar convenidas las condiciones en que ha de efectuarse el viaje a fin de los congresistas.

Toda vez que no resultaría posible utilizar los correos ordinarios por el exceso de pasaje que viene de Barcelona se convino que se pondría un vapor extraordinario, si el número de los que han de venir es suficiente para ello.

En caso afirmativo realizarían el viaje el vapor *Lulio* ó el *Balear* si no hay sitio suficiente en el primero de dichos buques.

En cuanto al día en que ha de celebrarse el congreso no podrá fijarse hasta tanto se reciban noticias de Barcelona que en este sentido se tienen solicitadas.»

Sobre la cuesta del Teatro

A nuestra pregunta, sobre las impresiones que tenía respecto al asunto de la cuesta del Teatro, nos dijo:

«Sobre eso nada puedo decir toda vez que existe un expediente en instrucción, que aclarará las dudas que se hayan podido ofrecer hasta ahora.

Sólo puedo decir que para la fecha en que se aprobó esta obra, yo no estaba encargado de la Alcaldía.»

Del Ejército

Pensiones a las familias pobres de los reservistas. — La «Gaceta» publica un proyecto de ley, cuya parte dispositiva dice así:

«Artículo único. Se confirma la concesión hecha por el Real decreto de 4 de Agosto de 1895 a las familias pobres de los reservistas del reemplazo de 1891, llamados a filas, con destino a la campaña de Cuba, por Real decreto de 27 de Julio de aquel año, que estando en activo servicio y antes de poder reintegrarse a sus hogares, fallecieron de enfermedad común, por consecuencia de accidente fortuito, ó que desaparecieron, probándose que no fueron desertores, la pensión de 50 céntimos de peseta diarios, ó sean 182 pesetas 50 céntimos al año, que disfrutarán con arreglo a lo dispuesto en el primero de dichos Reales decretos, antes del fallecimiento de los causantes, y siguen percibiendo con posterioridad a él en virtud de disposiciones aclaratorias del mismo Real decreto, a partir de la fecha de la muerte ó desaparición del causante: con deducción de las cantidades que hubieren percibido, para reintegrar

con ellas el anticipo provisional que se les haya hecho, hasta la del nuevo señalamiento.

Las familias de reservistas comprendidas en el párrafo anterior que no estén disfrutando la pensión provisional ya citada y la tengan reclamada oportunamente, sólo tendrán derecho a la definitiva que se les concede a partir de la fecha de la presentación de su instancia solicitando el beneficio, a la autoridad competente para tramitarla, si resulta que efectivamente les era debida en los términos del precitado Real decreto.

No será admitida ninguna reclamación para entrar en el disfrute de pensión, y se procederá en el preciso término de tres meses, a partir de la promulgación de la presente ley, a la revisión de las pensiones que se satisfacen activamente.

Destinos. — Se ha dispuesto que el primer teniente de caballería don Fernando Weyler Santacana, cese en el cargo de ayudante de campo del general de brigada don Juan de Ampudia López, jefe de la primera brigada de la división de Caballería.

Depósitos. — Se ha concedido ingreso en la caja de la comandancia de Artillería de Palma de las 37.750 pesetas que procedentes de subserpción nacional en estas islas, se encuentran depositadas en la de Ingenieros de la misma plaza.

Abastecimiento de carnes en el mes de Junio

Del exámen de la estadística de reses sacrificadas durante el mes de Junio último, mes en que los calores han dejado sentir sus primeros efectos, se deducen algunos datos curiosos acerca del consumo público de carnes de las distintas clases, excepto de volatería, cuyo interés no es tan marcado por ofrecer el registro poca diferencia entre los totales de cada mes.

En el Matadero de esta ciudad se sacrificaron durante el pasado mes para el abastecimiento de esta población, un total de 3.617 reses, distribuidas en la siguiente forma: 226 de ganado vacuno, 3.370 de idem lanar, 21 de cabrío y ninguno del de cerda.

El resultado del mes de Mayo anterior fué: 2.67 de vacuno, 2.687 lanar, 24 cabrío, y ninguno de cerda, que forman un total de 2.978 cabezas, es decir una diferencia de 639, en más a favor del mes de Junio último sobre el Mayo anterior.

En el mes de Junio del finde año de 1902, se sacrificaron 3331, cuyo total se descompone de la siguiente manera: 332 cabezas de ganado vacuno, 3.428 de lanar, 20 de cabrío y 51 de cerda, lo que representa una diferencia de 214 en menos, del pasado Junio con respecto a igual mes del año anterior.

Este exceso del citado mes sobre el mismo del corriente año se explica, además de que hubo superioridad en cada una de las cifras de cada clase de ganado, en que se sacrificaron en Junio del año último 51 cabezas de ganado de cerda, mientras que en Junio del corriente no se sacrificó ninguna res de esta clase.

Hemos preguntado a quien podía contestarnos, la causa de que siendo las fechas las mismas, se notara esta diferencia entre uno y otro año en el consumo de dicha clase de ganado, habiéndose dicho que los tabajeros se habían abstenido de matar reses cerdosas en Junio pasado, dado lo adelantado de la estación, es decir la precocidad de los calores y el mal resultado económico del año anterior en igual mes, en que el consumo de dicha carne disminuyó notablemente.

AGUAS DE S. HILARIO SACALM. HOTEL MARTIN

Abierto desde 1.º Julio. Para encargos dirigirse al Restaurant-Hotel de Barcelona, donde se despachan los asientos para los coches que hacen el servicio particular entre la estación de Hostalrich y los manantiales. Hotel Martin.

DERECHO

Preparación para los próximos exámenes de Septiembre con arreglo a los programas de las Universidades de Barcelona y Valencia.

Para detalles dirigirse a don Pedro Martí, Pbro., (Boneo, 2.º) de 12 a 1.

EXPOSICIÓN DE PARIS

MEDALLA DE PLATA, únicamente concedida a PIANOS españoles CHASSAIGNE FRÈRES.

Exclusivo depósito: antiguo comercio musical *Banqué* de J. Balaguer, Colón, 34.

Un billete falso

El domingo último, fué detenido por la policía un joven, mozo de cocina de la casa de comida de don Antonio Ripoll, que se presentó en la administración de loterías del señor Picornell reclamando el cobro de un decimo cuyo número figuraba premiado con 300 pesetas.

Pagó el lotero las treinta pesetas, pero al examinar el billete por segunda vez, observó que la numeración del decimo no era legítima.

En vista de ello entretuvo al sujeto en cuestión, llamando a la vez a un agente de la policía quien detuvo a dicho individuo conduciéndole al depósito de Capuchinos.

Ayer fué puesto el hecho en conocimiento del Juzgado.

Congreso comercial y agrícola

Reunión preparatoria

En el salón de sesiones del Ayuntamiento, se reunieron ayer tarde, previamente convocados por el señor Alcalde, los señores Costa, Oliver (don Miguel Santos), Morey, Muntaner (don Juan), Aguilera, García, Martí, Castañe, Esteve, Mulet, Moragues, Roca, Valleriola, Barceló, Creus, Socías, Planas y Aguiló.

El Alcalde dió cuenta a los citados señores del objeto de la reunión, acogidos con entusiasmo unánime la idea de celebrar el Congreso, siempre que tienda a fines que puedan beneficiar a la provincia.

Se discutíó acerca de los temas, dejándose acordado que sean.

Temas de exposición

Puerto franco y sus distintas fases y relaciones comerciales con la Agricultura é Industria.

Concierto general económico, Política general económica y

Temas definitivos

- 1 Derechos sobre transportes.
 - 2 Abandernamiento de buques.
 - 3 Correo diario y cabé directo.
- Finalmente se acordó celebrar el Congreso el próximo domingo 12 y el sábado a las cuatro y media de la tarde una reunión preparatoria.

Granjas agrícolas

El articulado del proyecto presentado por el ministro de Agricultura a las Cortes sobre «Granjas agrícolas», dice así:

«Artículo 1.º Los ayuntamientos, diputaciones, cámaras agrícolas y en general las asociaciones y empresas de carácter esencialmente agrícola y los particulares que posean ó establezcan granjas agrícolas en cuya explotación se sigan los procedimientos modernos de cultivo, utilizando las máquinas más perfeccionadas, empleando abonos químicos, y, en general, que sigan los adelantos y progresos por la ciencia realizados, y obteniendo por ellos un beneficio ó ganancia demostrada y fácilmente apreciable, tendrán derecho:

I) A una subvención anual, por el tiempo que se fijará, con relación al capital en su instalación invertido, y teniendo en cuenta los rendimientos alcanzados en los tres últimos años.

II) A la dirección técnica y gratuita de la indicada explotación por un ingeniero agrónomo, si así lo solicitan, cuyas plazas se considerarán para todos los efectos como del servicio agronómico activo.

III) A la exención de los derechos de importación de abonos químicos y máquinas ó instrumentos agrícolas que, sin variar de forma, se empleen en la explotación de la granja, así como en las industrias anexas a la misma, previa certificación en todos los casos de la Cámara agrícola de la localidad ó comarca, que acredite la calidad de labrador del solicitante, y que dichas máquinas han de ser para su uso y beneficio.

IV) A que se ejecuten preferentemente las mejoras ó obras públicas que puedan afectar ventajosamente a sus fincas.

Art. 2.º Para obtener la subvención expresada, será requisito indispensable el informe de una junta, formada por uno de los comisarios de Agricultura de la provincia en que la finca radique; del presidente de la Cámara agrícola oficial más numerosa de la comarca; del ingeniero director de la escuela experimental del distrito, ó, en su defecto, el del servicio agronómico de la provincia, y de dos labradores de los más importantes de la localidad, siempre que ninguno de estos individuos se encuentre interesado en la explotación de que se trata, en cuyo caso será sustituido por otro de análogo carácter.

ALMACENES SAN JOSÉ

Brondo esquina Borne—Teléfono 135

- Corte blusita seda á 5'00 pesetas
- Sedalinas corte vestido á 2'50 »
- Camisetas á 0'50 »
- Trajes para baño.
- Grandes novedades en telas para vestidos de Señora.
- Camisería, Corbatería, Pañería, Driles, Sombrillas y Abanicos.

El mejor remedio para los Resfriados, Tos, Catarros, Asma, etc., son las

PASTILLAS MORELLO

Art. 4.º Las demás ventajas que quedan enumeradas se otorgarán á instancia de los interesados por el departamento ministerial á que respectivamente se refieren.

Art. 4.º Para la constitución oficial de esta clase de granjas, será preciso obtener la autorización del ministerio de Agricultura, que la concederá dentro de los límites que permitan los recursos á tales fines presupuestados, eligiendo, mediante los trámites que es tiempo necesarios la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, las que reúnan las mejores condiciones á juicio de la junta designada por el art. 2.º, cuyos individuos las visitarán cuando estimen conveniente, sin que de ninguna manera puedan los propietarios oponerse á la intervención y vigilancia que por la presente ley se les encomienda.

Notas del mar

De Genova llegó ayer á las diez de la mañana el vapor español *Cartagena*, el cual después de haber embarcado un pico de carga, salió al anochecer para Valencia y Canarias.

Con destino á Ibiza salió ayer al medio día, el vapor *Lulio* con el correo pasaje y carga.

Para Barcelona ha sido despachado el pallebot *San Sebastián* con cargamento de carbón de cok.

Al anochecer de ayer fondeó en este puerto procedente de verificar un crucero por la costa el vapor *Salvador* de la C.ª Arrendataria.

Registros del puerto.—Observaciones de ayer á la puesta del sol.

Estado de la atmósfera: Algo cargada; hay cirru tratu.—Id. del horizonte: Calmoso.—Dirección del viento: S. flojo.—Estado del mar: Llana.—Buques á la vista: Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Porto-pi: Ninguna.

Incendencias.—Soplaba la ventolina al terral, el cielo con cirrus, calmoso el horizonte, llana la mar y regularmente elevado su nivel cuando el orto. A las seis se quedó calma, á las siete y media apunta el embate y á las nueve quedó etablado aún que flojo del S., á medio día y fresquito había pasado al tercer cuadrante. Retrocedió al S. y abonanzó siendo flojo al ocaso.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas

Empiezan en San Juan al Sagrado Corazón de Jesús. A las cinco y media de la tarde exposición del Santísimo al anochecer meditación y la reserva del Santísimo.

Otras funciones

La Novena de la Virgen del Carmen principiará en las siguientes iglesias.

En las Teresas á las cinco de la mañana, la que repetirá á las diez y media durante una misa y meditación al anochecer con sermón siendo el orador el P. Antonio Tomás de los SS. CC.

En Santa Eulalia á las once y tres cuartos rosario y á continuación otra novena durante una misa y al anochecer se repetirá con meditación.

En San Felipe Neri al anochecer después del rosario, con meditación.

En San Juan á las siete de la mañana durante una misa.

Visita á la corte de María

A la Virgen del Puig en San Jaime.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas

Continúan en San Juan; á las diez y media exposición y la misa cantada; á las doce meditación al anochecer rosario oración y la reserva de S. D. M.

Otras funciones

En la Merced á las seis de la mañana empezará la novena de la Virgen del Carmen, con meditación y misa.

En Santa Fé á las siete y media de la tarde después del rosario principia-

Ultimas noticias

Capital

Se halla en estado de gravedad en la enfermedad que desde hace tiempo padece nuestro querido amigo y colaborador de este periódico don Antonio Noguera.

Hacemos votos para su pronto y total restablecimiento.

Anoche fué curada en la casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia una niña que se había caído en la calle de la Marina, produciéndose una fuerte contusión en el costado izquierdo.

Auxiliada por varios transeuntes fué acompañada á casa de socorro de la plaza de Santa Eulalia donde fué curada por el médico señor Gayá.

Ferías y fiestas

Los señores nombrados para formar parte de la sub-comisión organizadora del «Coso Blanco» de la que dabamos noticia de haberse nombrado en nuestro número del domingo, son los siguientes:

Don Miguel Planas, don Lorenzo Roses, don Francisco Sancho Sagaz, don Baltasar Cortés, don Jorge Aguiló, don Guillermo Descallar, don Fernando Truyols y Villalonga, don José Humbert y don Constantino Luch.

Dichos señores serán convocados á una reunión previa para suplicarles que acepten el cargo y empiecen los trabajos de organización.

Ayer continuaron en el Borne los trabajos para montar el arco de triunfo, que la Comisión acordó construir en el citado punto.

Hoy empezarán en el Real de la Feria las obras para montar el «chalet» del Ayuntamiento y dentro de breves días empezarán las de ornato de aquellos terrenos.

Dentro de breves días será nombrado el Jurado que ha de intervenir en el Concurso de Bandas de música.

Se indican para que formen parte del mismo á don Bartolomé Torres, don Andrés Torrens y don Bartolomé Pereló.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)

Un acuerdo

Madrid 6 á las 17'45

El señor Vallés y Ribot ha recibido un telegrama del Centro liberal monárquico, del séptimo distrito de Barcelona, participándole que por una imidad había acordado declararse republicano federa.

Sesión del Congreso

Madrid 6 á las 17'45

» » 17'50

» » 17'55

En la sesión del Congreso se han hecho varias preguntas de escaso interés.

El señor Silvela contestando al señor Muro, ha dicho que en el telegrama recibido del Juez de Instrucción de Salamanca, le dice que careciendo de facultades para ordenar la excarcelación, ha enviado el sumario al Capitán general de Valladolid para que proceda en consecuencia.

Añadió el señor Silvela, que el Gobierno desea que se ultime el asunto á la brevedad posible.

El señor Muro lamentó que no se haya aun ordenado la encarcación de los individuos detenidos, limitándose el señor Juez á contestar satisfactoriamente.

Se trata, ha dicho, de un asunto de importancia.

El señor Marengo ha reanudado la interpelación promoviendo un vivo incidente entre éste y el señor Sanchez Toca.

El señor Romero Robledo ha explanado otra interpelación relativa á haberse denegado la gran cruz laureada al general Monet y ha pedido la revisión del expediente.

Ha continuado la discusión del mensaje, ocupando el primer turno el señor Conde de San Luis.

Le ha contestado el señor Celleruelo.

Ha intervenido el señor Dato enumerando los proyectos sociales.

El estado del Papa

Madrid 6 á las 18'15

En la Nunciatura se ha recibido un telegrama del Cardenal Rampolla, fechado á las 11'25, en el que dice que S. S. el Papa, si bien se halla en estado grave por su edad no ha empeorado.

La noche la pasó tranquila, toma los alimentos de gusto y tiene las facultades intelectuales en perfecto Estado.

Renace la esperanza.

Senado

Madrid 6 á las 19'15

» » 19'20

En la sesión del Senado el Arzobispo de Zaragoza ha pedido noticias del Papa.

El señor Abarzuza le ha comunicado las conocidas.

El señor Reinos ha anunciado una interpelación sobre el abanderamiento de los buques, la que ha explanado pidiendo la reforma de los aranceles y la ley sobre la pesca, imponiendo un impuesto á los barcos franceses que pescan en aguas de Galicia á fin de evitar conflictos.

El señor Sampedro reconoce la importancia que tiene el asunto para el Gobierno.

El señor Collantes excita al Gobierno para que se activen los presupuestos.

Se han hecho algunas preguntas sin importancia.

Se acordó proclamar Senador por Baleares al Excmo. señor don Jerónimo Rius y Salvá y por Gerona al señor Marqués de Camps.

Se han discutido las enmiendas presentadas al proyecto de administración local.

Firma

Madrid 6 á las 20'15

Se ha firmado un Real decreto del Ministerio de Obras públicas, por el que se crea á una junta de tres Ingenieros de Caminos, Canales Puentes para que proceda en completa independencia á la inspección de las líneas ferreas, formulando el oportuno dictamen.

Los presupuestos

Madrid 6 á las 20'30

La Comisión de presupuestos aprobó algunos créditos.

Se ocupó también del proyecto relativo al pago en oro, acordando pedir explicaciones al señor Ministro.

Declaración de Silvela

Madrid 6 á las 23'45

El señor Silvela ha declarado en el Consejo de mañana no se tratará del proyecto de escuadra.

Ha añadido que las Cortes permanecerán abiertas hasta el día 20.

La Corte marchará á San Sebastian tan luego como se apruebe el Mensaje.

Noticias varias

Madrid 6 á las 23

Se ha dicho que se firmará el proyecto de escuadra el mismo día que sea leído por el señor Sanchez Toca.

Es probable que el martes próximo salga la Corte para San Sebastián.

Según parece la Reina Isabel estará en San Sebastián unos 20 días.

En Villa rreal y Castellón reina alguna agitación carlista.

Roma.—El último parte de los médicos acerca de la salud del

Papa es mas satisfactorio, si bien no ha desaparecido la gravedad.

Se asegura que el Papa ha escrito algo.

Se espera la llegada de algunos Cardenales extranjeros.

Mencheta

SANDVICHES--PAJARITA

¡NOVEDADES MUSICALES!

BOMBITA CHICO, nuevo paso-doble torero.

LA FIESTA NACIONAL, paso-doble flamenco.

MACHAQUITO, popular paso-doble.

QUINITO, paso-doble flamenco.

Ediciones elegantes con el retrato de los diestros, para piano y para banda, en venta en el nuevo comercio de música de

B. CASTELL, Santo Domingo 4 B y 8, Palma

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Programa del concierto vocal que se dará esta noche:

1.º «Rondó Capriccioso», Mendelssohn.

2.º «Non t'amo piu», per el señor Fernández.

3.º «Don Carlo», per el señor Piña.

4.º «Peccato mortale», per el señor Fernández.

5.º «Meiststüke», per el señor Piña.

Estensa variación de helados.—Se sirven á domicilio.

LA PALMESANA

Fabrica de harinas, almacén de maderas, máquina de aserrar, taller de carpintería y herrería de

JUAN PIERAS CARBONELL

(Santa Catalina), Palma de Mallorca

Teléfono: Fabrica número 74.

Id. Despacho, Palma núm. 125.

CERVECERIA LYONESA

La acreditada Cerveza á presión y recomendada por el Colegio Médico de Baleares, se halla de venta en dicha Cervecería, en los Colmados *La Providencia*, del señor Pomar; *La Lonja*, del señor Liompart (Terreno) y *Chocolatería* del señor Vidal, Sindicato, á los siguientes precios:

Botellas pequeñas á 0'25 ptas.

Id. grandes para mesa á 0'50 ptas.

A granel á 0'50 pfas. litro.

LECHE FRAPÉ A TODAS HORAS

Nota.—Para mayor comodidad de las personas que consumen la Cerveza en su domicilio, el despacho está abierto en la calle de Cifre, al lado de la misma Cervecería.

SE VENDEN varias otomanas en buen estado, propias para una Sociedad ó casa particular.

Informaran D. Mariano Rosselló, fabricante de sillas, calle del Teatro, frente al Grand Hotel.

ALMIDÓN INGLÉS

1 kilo 0'85 pesetas.—10 kilos 8 pesetas.

Servicio á domicilio

Colmado LA PROVIDENCIA

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. una.

Se restauran y transforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos.

Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

AVISO

Un caballero solo desea estar como pupilo con una familia compuesta de matrimonio solo y sin hijos ó familia de varias señoras su deseo es vivir con tranquilidad.

Informaran: Centro de Anuncios.

EL «RON BACARDI»

es el mejor del mundo.

Unico representante en Baleares: Fernando Estala

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA)

0'50 céntimos de peseta el litro.

53 Unión 53.—LA VIÑA

EN NOVEDADES PARA SEÑORA

Ateneo de Mujeres, S. D. M., 2 y 3 y

LIQUIDACION EXTRAORDINARIA POR DERRIBO DE LA CASA

EN EL

Establecimiento de pañería de ANGLADA Y LLAUGER

Antigua casa de CAN BITLA Jaime 2.º números 113 y 115

Debiéndose proceder al derribo de la casa que ocupa dicho establecimiento conocido por CAN BITLA, desde hoy se procederá a la liquidación de sus existencias, las que se rebajarán notablemente, expendiéndose a precios baratísimos.

Grandes surtidos en lanillas, estambres, gergas, vicuñas, armures, alpaca, negras y colores, trajes, novedades y de todos los demás artículos del ramo de pañería. Suplicamos al público que antes de hacer sus compras, se sirva visitar dicho establecimiento, en la completa seguridad de que quedará altamente satisfecho.

GRAN LIQUIDACION VERDAD POR DERRIBO DE LA CASA

ANGLADA Y LLAUGER antigua casa de "Can Bitla," calle de Jaime 2.º números 113 y 115

OBSEQUIO HUMANITARIO

Las personas que sufran Neurastenia, Clorosis, Inapetencia, Debilidad general, Palpitaciones del corazón y demás enfermedades nerviosas recobrarán rápidamente la salud perdida con el

FOSFO GLICO-KOLA

Domenech que recomendarán los médicos más em-

Se remitirá gratis

una muestra de este Maravilloso Tónico Reconstituyente (en elegante caja metálica), a toda persona que en nombre de LA ALMUDAINA lo solicite del autor Dr. Domenech, Baja San Pedro, 27 farmacia, Barcelona.—De venta en Palma: Farmacia de D. Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera y Centro Farmacéutico.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos

La receta los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y anti-costrálgico; «cura» el 98 por 100 de

los enfermos del «estómago e intestinos», aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos «Cura» el dolor de estoma-

go, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disenteria, dilatación del estómago, úlceras del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; las «cura» porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo como más digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición

completa «Cura» el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de «Elixir de Saiz de Carlos», de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de medicina. Edn Debilidad segura en los catarros

intestinales de los niños. No sólo «cura», sino que obra como preventivo impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra «Stomaxil», marca de fábrica registrada De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

Una operación particular

es el separarse las cejas quien las tenga muy pobladas y le dan entrecerjo serio y repulsivo, o quitarse el importuno vello que sombra la cara de algunas damas, o hacerse la corona sin necesidad de la navaja del peluquero, o quitarse el pelo de los carrillos los hombres peludos. Todo esto es una operación muy particular y muy factible en 2 minutos, con solo el empleo del

Depilatorio

Imperial Padro

Frasco 10 reales Farmacia del Globo, Plaza Real, Barcelona. Depósitos en Palma: Farmacia Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.

Pianos para alquilar en el nuevo comercio de música de B. CASTELL, Santo Domingo, 4, 6 y 8, Palma.

Se alquila Grande y espacioso almacén Sindicato, 14B, Palma. Informes: 141, 1.º

OCASION

Ocasion de 60 centímetros de altura, peseta 150. Calises, bandejas, copón, cubiertos, cucharitas y otros objetos de plata. Fuster hermanos.—Colón, 5

MOLINO

Se vende uno de madera propio para sacar agua. Informar: Antonio Ramis Cerdá, Puerta de San Antonio, Extramuros, Lstra. A.



1832-1900

Después de casi tres Cuartos de Siglo

de un éxito jamás alcanzado por otra preparación, los maravillosos remedios la

ZARZAPARRILLA Y PILDORAS DE BRISTOL

siguen produciendo cada día las mismas sorprendentes curaciones que les han valido su universal y bien sentada fama. Y en verdad no existe remedio igual para el tratamiento de LAS ENFERMEDADES DE LA PIEL Y LA SANGRE.

Son infalibles para limpiar la Sangre y los Húmores y curan el Reumatismo, las Herpes y todo desarreglo del Hígado, el Estómago y los Intestinos.

BÚSQUES SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO PRUEBA DE LEGITIMIDAD.

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Julio saldrá de Barcelona y el 18 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Manuel Calvo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Lixón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescuentos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Caracas.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Julio saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Córcega el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Cartaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba, Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 26 de Julio saldrá de Barcelona, el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba e Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 18 de Julio saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Isla de Luzón», directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 2 de Agosto saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina María Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Julio saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Julio de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informes, acúdase a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blenorragias» (purgaciones) «Gonorrreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2 y en el Centro Farmacéutico.

Servicio semanal y directo entre Palma, Marsella y Argel

Salidas para Argel, los miércoles a las dos de la tarde. Salidas para Marsella, los sábados al medio día. El vapor francés



BASTIAIS

AVISO A LOS SEÑORES CARGADORES

La carga para Marsella se admitirá los viernes la que se envía los sábados, deberá estar sobre el muelle de embarque antes de las diez de la mañana.

Los cargadores recogerán antes de enviar sus generes al muelle la papeleta de admisión.

Los gastos que ocasione la mercancía pasada cuarenta y ocho horas de su descarga, serán de cuenta de los receptores.

Pasajeros. Deberán estar a bordo una hora antes de la fijada para la salida.

Para más informes dirigirse a la Agencia del vapor, Merjas, 14

Lustre de Almidón Borrás

¡NUEVO PRODUCTO!

Preparado especial para planchar toda clase de ropa blanca y de color con almidón crudo ó cocido, dándole tesura suave y brilla permanente.

Pídase en Droguerías y Ultramarinos.—Depósito exclusivo y general para las Baleares, calle Santo Domingo, 18, 1.º, Palma.

Isleña Marítima

Compañía Mallorquina de Vapores

Nuevo servicio regular quincenal de ida y vuelta entre PALMA—SOLLER—BARCELONA—MARSELLA—CETTE vapores «Belver», «Cataluña», «Balear», «Isleña» y «Lulio

ITINERARIO

Salidas de Palma para Sóller, Barcelona, Marsella y Cette, los días 9 y 24.

Id. de Sóller para Barcelona, Marsella y Cette los días 10 y 25.

Id. de Barcelona para Marsella y Cette, los días 11 y 26.

Id. de Marsella para Cette, Barcelona, Sóller y Palma, los días 13 y 28.

Id. de Cette para Barcelona, Sóller y Palma, los días 14 y 29.

Id. de Barcelona para Sóller y Palma los días 15 y 30.

Para informes y despacho: En Palma, Isleña Marítima.—En Sóller, Don Ramón Coll.—En Barcelona, Sres. Sureda y Robira.—En Cette, Don Bartolomé Tous.—En Marsella, Sres. Mayol, Brunet y C.—El Naviero Director, S. Simó.

VIAJE DE RECREO

a las maravillosas cuevas del Drach y visita al lago de los Franceses

descubierto por M. E. A. Martell (1896) en el término de Manacor

IDA Y VUELTA EN EL MISMO DIA

De una hasta cinco personas 7'50 pesetas.—Por cada persona de aumento 1'50 pesetas.

El guía de las cuevas, vive calle de Artá, núm. 81.—Manacor

LAS COLUMNAS

FERRETERIA Y DROGUERIA

DE OBRADOR Y CASASNOVAS

— Santo Domingo 22 y 24.—Palma de Mallorca.—

Batería de cocina, estufas, cocinas económicas y demás objetos de calefacción water-closet, bombas, ferretería en general, gran surtido en droguería, etc. etc.

Todo a precios excesivamente económico

NOTA.—Esta casa cuenta con operarios inteligentes para el montaje y reparación de cuantos aparatos se le encarguen.

PALMA.—Tip. Lit. de Arguñal y Muntaner

ACETILENO

Los aparatos más perfeccionados, sólidos, seguros y completamente automáticos.

sistema BOFILL, Ingeniero

Patente de invención por 20 años.

Carburo superior lampas y faroles.

Sindicato, 141, 1.º, Palma

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Polvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tengan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bote.

Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.